

**CONVOCATORIA**  
**I VERSIÓN CONGRESO CHILENO DE DERECHO Y TECNOLOGÍA**  
SANTIAGO DE CHILE, 9 Y 10 DE MAYO 2024  
MODALIDAD PRESENCIAL

El Comité Académico Organizador de la Primera Versión de Congreso Chileno de Derecho y Tecnología que tendrá lugar los días 9 y 10 de mayo del 2024, en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Chile, convoca a profesores/as, investigadores y estudiantes de pregrado y postgrado, que estén interesados/as en el estudio del Derecho y Tecnología, a presentar propuestas de ponencias que se relacionen con la temática definida para el encuentro.

**I. Objetivos.**

Incentivar la discusión jurídica y reflexión académica sobre temáticas determinadas, relativas al Derecho y Tecnología, con alcances nacionales e internacionales. Asimismo, se busca propiciar la difusión del trabajo académico elaborado por quienes participan del encuentro, contribuir en el entendimiento sobre el impacto de la tecnología en el Derecho y permitir a los ponentes generar lazos y redes académicas/estudiantiles para el desarrollo científico de la materia objeto de la convocatoria .

**II. Contenido de las ponencias.**

Las contribuciones podrán versar sobre diversos tópicos, a elección del autor/a, que estén vinculados con la temática del primer Congreso de Derecho y Tecnología, pudiendo abordar, por ejemplo, las siguientes materias:

1. Constitucionalismo digital.
2. Derechos fundamentales y tecnología.
3. Inteligencia Artificial y derecho.
4. Desafíos jurídicos de las neurociencias, la nanotecnología y la biotecnología.
5. Contratación inteligente.
6. Ciberseguridad y delitos informáticos.
7. Protección de datos personales y tecnología.
8. Regulación de plataformas.
9. Industria Fintech.
10. Sistemas de decisiones automatizadas y regulación de algoritmos.
11. Ética e Inteligencia Artificial.
12. Digitalización de la justicia.
13. Proceso judicial, prueba y tecnología.
14. Transformación digital del Estado.
15. Armas autónomas y ciberguerra.
16. Legaltech y abogacía.
17. Modelos y alternativas de regulación de las tecnologías emergentes.

18. Minería de textos y datos y propiedad intelectual.
19. Sesgos y discriminación algorítmica.
20. Gestión algorítmica del trabajo.

### **III. Comité Académico Organizador.**

La organización del Congreso estará supervisada por un Comité Académico compuesto por las siguientes personas:

1. Dr. Pablo Contreras, Universidad Central de Chile.
2. Mg. Pablo Viollier, Universidad Central de Chile.
3. Dra. Michelle Azuaje, Universidad Alberto Hurtado.
4. Dr. Mauricio Baquero, Universidad Alberto Hurtado.
5. Phd. Cristóbal Arrieta, Universidad Alberto Hurtado.
6. Dr. Alberto Coddou, Universidad Austral de Chile.
7. Dra. Danielle Zaror, Universidad de Chile.
8. Dr. Roberto Navarro, Universidad Católica del Maule.
9. Mg. Romina Garrido, Universidad Adolfo Ibáñez.
10. Dr. John Atkinson, Universidad Adolfo Ibáñez.
11. Dr. Antonio Faúndez, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
12. Mg. Valeska Fuentealba, Universidad Andrés Bello.
13. Mg. Ximena Sepúlveda, Universidad Andrés Bello.
14. Dr. Matías Aranguiz, Pontificia Universidad Católica de Chile.
15. Dr. Francisco Bedecarratz, Universidad Autónoma de Chile.
16. Mg. Juan Pablo González, Universidad del Desarrollo.
17. Mg. Cecilia Alcalde, Universidad del Desarrollo.

El Comité determinará los criterios académicos para la recepción y selección de ponencias, así como de eventuales publicaciones que surjan a partir del Congreso. El Comité podrá delegar sus funciones en uno o más miembros que designe para tal efecto.

### **IV. Reglas generales para la presentación de propuestas de ponencias.**

Quienes estén interesado/as en participar como ponentes, deberán ingresar su propuesta a través del siguiente formulario: <https://bit.ly/envioponencias>, el que les permitirá insertar el resumen de la ponencia.

1. El plazo para la recepción de propuestas vence el miércoles 10 de abril de 2024, a las 23:59 horas Chile.
2. Las propuestas deberán contener:
  - 2.1. Título de la ponencia.
  - 2.2. Nombre(s), apellido(s), grado académico, cargo y/o afiliación institucional, dirección de correo electrónico y número de teléfono del o los autores/as.
  - 2.3. Resumen de la ponencia de una extensión máxima de 1500 palabras. El resumen debe contener, al menos, la problemática a resolver, los objetivos y los resultados esperados.
  - 2.4. Indicación del área temática dentro de la que se inserta la ponencia.

3. Las propuestas de ponencias podrán ser de autoría individual o colectiva, con un máximo de tres autores/as. En caso de autoría colectiva, el tiempo para presentar la ponencia será el mismo y los/as autores/as deberán distribuirlo o efectuar la presentación por solo uno de los/as autores/as.

## **V. Evaluación y selección de propuestas.**

Para la revisión de las propuestas se utilizará el sistema de evaluación por pares o doble ciego, considerando, especialmente, los siguientes criterios:

1. La pertinencia de la temática de la presente convocatoria.
2. La originalidad y creatividad de la presentación, y su potencial para generar discusiones.
3. Novedad en términos de abordaje o metodología utilizada.
4. El uso de bibliografía pertinente y actualizada.

El Comité Académico Organizador se reserva el derecho de rechazar propuestas que no se ajusten a tales criterios. Tendrán preferencia los trabajos aún no publicados.

Las propuestas seleccionadas serán informadas, por vía electrónica, a más tardar el 10 de abril de 2024.

## **VI. Ponencias y artículos finales.**

Una vez notificado/a de que su propuesta ha sido seleccionada se le incluirá en uno de los paneles de exposición del I Congreso de Derecho y Tecnología, los que se organizarán por temática.

Cada ponencia podrá extenderse por un tiempo máximo de 15 minutos, tiempo que podría acotarse en el evento que se acepte un número elevado de ponencias.

Tras el término del Congreso, lo/as ponentes deberán remitir al Comité Académico Organizador el artículo basado en su respectiva ponencia (incluyendo eventuales discusiones, comentarios y/o conclusiones surgidas durante o producto de su exposición) hasta el 24 de mayo de 2023, a las 23:59 horas Chile, a través de un correo electrónico dirigido a las direcciones [pablo.contreras@ucentral.cl](mailto:pablo.contreras@ucentral.cl) y [pablo.viollier@alumnos.ucentral.cl](mailto:pablo.viollier@alumnos.ucentral.cl), con copia a [raffaella.uranga@mail.udp.cl](mailto:raffaella.uranga@mail.udp.cl).

Dicho artículo deberá cumplir con los lineamientos formales que se subirán prontamente por el sitio web del Congreso.

## **VII. Programación.**

El I Congreso de Derecho y Tecnología tendrá lugar los días los días 9 y 10 de mayo del 2024, a partir de las 9:00 horas, en las dependencias de la Universidad Central de Chile, Región Metropolitana.

Su estructura comprende una conferencia magistral de apertura, diversos paneles o mesas con títulos específicos para la presentación de las ponencias seleccionadas (cuyos detalles serán oportunamente informados), una conferencia magistral de clausura y una actividad de cierre.

### **VIII. Inscripciones y certificación de asistencia.**

El Congreso es una actividad gratuita y abierta al público, sin perjuicio de que para asistir se requiere previa inscripción en el siguiente formulario: <https://bit.ly/envioponencias>. Asimismo, se registrará la asistencia de los interesado/as a los diversos paneles a fin de certificar, tras el término de la actividad, tal participación.

### **IX. Contacto.**

Para conocer más detalles sobre la Primera Versión del Congreso Chileno de Derecho y Tecnología, sus líneas temáticas y orientaciones para la postulación, le invitamos a visitar su página web oficial del Congreso que se subirá prontamente.

Asimismo, para solicitud de contacto dirigirse al Comité Organizador del evento:

Dr. Pablo Contreras  
Director Cátedra Legal Tech UCEN  
Universidad Central de Chile  
[pablo.contreras@ucentral.cl](mailto:pablo.contreras@ucentral.cl)

Dra. Lorayne Finol  
Profesora titular regular  
Universidad Central de Chile  
[Lorayne.finol@ucentral.cl](mailto:Lorayne.finol@ucentral.cl)

Dr. Edison Calahorrano  
Profesor asistente  
Universidad Central de Chile  
[Edison.calahorrano@ucentral.cl](mailto:Edison.calahorrano@ucentral.cl)

Mg. Pablo Viollier  
Doctorando en derecho  
Universidad Central de Chile  
[pablo.viollier@alumnos.ucentral.cl](mailto:pablo.viollier@alumnos.ucentral.cl)

ORGANIZAN



Universidad  
Central



Universidad Austral de Chile  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO  
FACULTAD DE DERECHO



UNIVERSIDAD  
DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO



UCM

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO



Universidad  
Andrés Bello®



FACULTAD DE DERECHO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

